COMUNICADO Nº 02-2012

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, hace de conocimiento al público en general, que se ha dejado sin efecto la publicación de la convocatoria del concurso CAS N° 006-2012-SERNANP, que fuera realizada con fecha 20 de abril del año en curso, debido a errores materiales incurridos en dicha publicación.

La convocatoria se volverá a publicar a la brevedad.

San Isidro, 24 de abril de 2012